

Guía para los autores

Guía detallada de instrucciones para los autores

Revista Acta Odontológica Colombiana

La **Revista Acta Odontológica Colombiana**, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia está dirigida a académicos, investigadores y profesionales interesados en actualizarse en los temas de punta y en comunicar los resultados de la actividad científica investigativa en odontología.

La **Revista Acta Odontológica Colombiana** se publica semestralmente, acepta originales relacionados con odontología y temas afines que involucren salud y que pueden ser escritos en español e inglés, para ser sometidos a evaluación y aprobación por pares por el Comité Editorial de la revista. Deberán ajustarse a las reglas gramaticales, empleando términos científicos y técnicos aceptados comúnmente. Se considera que los documentos publicados deberán corresponder a la siguiente tipología:

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Este tipo

de artículo debe contener un párrafo metodológico que reúna las siguientes características de búsqueda:

- Bases de datos utilizadas (Medline, Pubmed, Ovid, Google académico, etc.)
- Términos utilizados en la búsqueda bajo los estándares de los descriptores (Ejemplo: "PERIODONTAL- DISEASE"):
- MeSH - (Medical Subject Headings)
- DeCS - Descriptores en Ciencias de la Salud
- Criterios de Exclusión
- Criterios de Inclusión
- Número de estudios potencialmente relevantes
- Número definitivo de estudios relevantes incluidos en la Revisión Sistemática

ARTÍCULO CORTO

Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

REPORTE DE CASO

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

REVISIÓN DE TEMA

Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

CARTAS AL EDITOR

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

EDITORIAL

Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

TRADUCCIÓN

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN NO DERIVADO DE INVESTIGACIÓN.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA.

OTROS

Todos los artículos deben ser enviados a uno de los siguientes correos electrónicos: actaodontologicacol@gmail.com ó jhestradam@gmail.com, durante las fechas establecidas por los editores.

Preparación del manuscrito

Emplee formato Microsoft Word, con diseño de página tamaño carta. El texto debe estar escrito a espacio sencillo con fuente Arial 10 y justificación izquierda y derecha, utilizando mayúsculas y negrita para título del artículo y los apartados que estructuran el texto (ej: Resumen, palabras clave, introducción, Materiales, Métodos, Resultados Conclusiones, Referencias). Pagar en la parte inferior derecha y no utilizar columnas periodísticas.

Página del título

Incluirá lo siguiente:

1. Título del artículo en español, en negritas y mayúscula, con un asterisco al final (llamada) para indicar en el pie de página el origen del artículo; este debe ser breve y conciso. Debe especificarse si es el caso, si es una financiación proveniente de una convocatoria institucional, e incluirse el nombre y número de aprobación por el respectivo comité de investigación de la institución donde se originó el estudio
2. Nombre(s) y apellido(s) del(os) autor(es) en el orden que deban aparecer en la publicación. No use abreviaturas de los nombres o apellidos, escríbalos completos. Cada uno debe tener un número ascendente de asteriscos con su correspondiente pie de página indicando: a) Nombre del sitio(s) o Institución(es) donde se realizó el trabajo; b) dirección (incluido el código postal); c) teléfono(s); d) fax, correo electrónico (si tiene) y dirección en Internet (si tiene). Todas las personas mencionadas como autores deben calificar para ello. Cada autor debe haber participado lo suficiente en el trabajo como para asumir la responsabilidad pública de su contenido. El editor puede requerir de los autores que justifiquen la designación de autoría.
3. Título corto (para cornisas, con fines de edición y diseño).
4. Resumen
 - Deberá ser de tipo estructurado cuando se trate de informes o reportes de investigación, revisiones sistemáticas de la literatura y metanálisis; con una extensión máxima de 250 palabras. En él se incluirá: antecedentes (problema de investigación); objetivo del estudio; diseño; tipo de análisis estadístico empleado (si lo hubo); materiales y métodos (si se trata de artículos experimentales o trabajos clínicos); resultados (los principales) y conclusión o conclusiones (si hubiera varias). Para los artículos de revisión o actualización el resumen estructurado debe organizarse de la siguiente forma: Propósito u objetivo principal de la revisión; Obtención de los datos; Selección de los estudios; Extracción de los datos: Resultados y Conclusión (ver artículos de revisión descritos en este texto).
 - Deberá ser de tipo no estructurado, cuando es utilizado generalmente en revisiones de literatura, reportes de casos y artículos analíticos. Tiene un máximo de 150 palabras y es escrito en un solo párrafo, sin subtítulos. En éste se describen el propósito del artículo, las ideas principales y la conclusión.
5. Palabras Clave, deben corresponder a las aceptadas por el Index Medicus, en su sección MeSH, medical subject headings (para el inglés). La revista se reserva el derecho de seleccionarlas en caso de que no se ajusten a lo anterior. Estas palabras clave son descriptores simples (como "ortodoncia") o compuestos (como "gutapercha termoplastificada") que sirven de

guía a los lectores para encontrar un artículo en las bases de datos o índices bibliográficos como el Medline. Los autores deben determinar 6-10 palabras clave que mejor describen su artículo. Para ello se utilizan los tesauros o listados de palabras clave que se encuentran en índices como:

- <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?lang=e&IscisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&form=F>
- <http://www.scielo.org/php/index.php>
- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?Db=mesh>
- <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Una o dos de estas palabras clave, deben corresponder al área temática del artículo. Es importante que las palabras clave estén contenidas en el texto del resumen.

6. A continuación de las Palabras clave deberá aparecer el título, el resumen (abstract) y las palabras clave (key words) en inglés. Si los autores tienen posibilidad, pueden agregar el título (título), resumen (resumo) y palabras clave (palavras chave) en portugués.

Texto del artículo

Deberá ser escrito utilizando mayúsculas y minúsculas de acuerdo a las reglas del idioma español (No escribir el texto únicamente en mayúsculas). El texto debe estar escrito a espacio sencillo con fuente Arial 10 y justificación izquierda y derecha. Depende del tipo de artículo que se quiera publicar serán las secciones.

Artículos de reportes o informes de investigación

Los artículos que presentan resultados de investigación, como reportes, revisiones sistemáticas de la literatura y metanálisis, deben ser estructurados de la siguiente manera:

Introducción

Incluye el planteamiento claro y coherente del problema de investigación, el objetivo del artículo la definición de los conceptos del estudio o variables, la fundamentación teórica y conceptual del trabajo, las hipótesis del estudio (en diseños experimentales) y el propósito y objetivo del estudio, todos con el debido respaldo bibliográfico.

Materiales y Métodos

Estos deben incluir: (1) El tipo de estudio y diseño; (2) La definición del universo, la población de estudio, el tipo de muestreo realizado y el tamaño muestral; (3) La descripción de los criterios de inclusión y exclusión de la muestra; (4) La exposición de las consideraciones éticas del estudio y la correspondiente aprobación por comités institucionales de ética; (5) La explicación de los procedimientos efectuados de manera completa, ordenada y clara; (6) La descripción de las características técnicas de equipos, instrumentos (especialmente marcas, referencias y modelos) y materiales (ojalá genéricos, en el caso de medicamentos); (7) La presentación de las variables estudiadas y su operacionalización; (8) la ilustración clara de los métodos e instrumentos usados para la recolección y organización de la información; (9) la descripción detallada de los métodos utilizados y las decisiones tomadas para el análisis de la información.

Resultados

Es importante comenzar indicando la manera cómo van a ser ellos expuestos. Es conveniente organizarlos de lo simple a lo complejo (de lo descriptivo a lo inferencial o analítico). Los resultados son comprendidos mejor cuando van acompañados de tablas y figuras; no repiten lo que dicen los anexos, sino que presentan un análisis de la información que ellos contienen. Como los anexos no se presentan en el cuerpo del texto, deben utilizarse remisiones, lo cual se explica más adelante.

Discusión

En esta sección se analizan los resultados del estudio en relación con los planteamientos iniciales. Incluye una síntesis del problema estudiado, los procedimientos que se llevaron a cabo para resolverlo, lo que se esperaba encontrar y por qué. El análisis debe hacerse en relación con los supuestos del estudio, el método empleado y la literatura existente alrededor del tema. Asimismo, se ponderan los hallazgos en cuanto a su alcance, aplicabilidad, tipo de evidencia que aportan, la posibilidad de responder las hipótesis planteadas, y lo que se puede concluir; se explica qué queda por responder y qué nuevas preguntas o hipótesis surgen a raíz del estudio.

Conclusión

Incluyen inferencias puntuales del estudio y corresponden a los hallazgos, sin ir más allá de lo que la evidencia y las condiciones de estudio permiten inferir. Por último, las "Recomendaciones" pueden estar orientadas hacia la práctica en el campo correspondiente a la investigación presentada y abren la posibilidad de nuevos estudios con nuevos problemas, hipótesis, variables y/o condiciones de ejecución.

Este formato es el que usualmente se utiliza para reportar estudios que siguen el método de las ciencias naturales y emplean análisis cuantitativos. Para estudios de carácter social que siguen metodologías cualitativas, es posible que este formato sea útil. Sin embargo, dada la gran variedad de diseños cualitativos que existen, es posible que ciertos reportes usen otros modelos para la presentación de los hallazgos. Esos tipos de artículos también pueden ser aceptados para publicación. En caso de requerirse se brindará asesoría abiertamente.

Estructura de otros tipos de artículos.

Usualmente, las revisiones no sistemáticas y los artículos analíticos comienzan con una introducción que presenta el tema general, el problema o asunto en cuestión y describen la manera como se va a desarrollar el texto. La organización de los títulos subsiguientes depende del tema mismo. Es posible que este tipo de artículos incluya secciones de discusión y conclusiones. Los reportes de caso inician con una introducción que incluye una revisión de la literatura, son seguidos por la descripción del o los casos (diagnóstico y/o manejo) y terminan con una discusión.

Bibliografía, citas y notas

Existen varios métodos para el manejo de las citas. En ciencias de la salud, usualmente se sigue la norma propuesta por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, también conocido como grupo Vancouver. La Revista Acta Odontológica Colombiana se regirá por esta norma.

Una **cita** es la referencia que se hace dentro de un manuscrito a una fuente bibliográfica utilizada para respaldar una idea o afirmación. Las citas pueden ser **textuales** y **contextuales** o **indirectas**.

Las citas **textuales** se escriben entre comillas y al pie de la letra, tal y como aparecen en la fuente original. Si son cortas “Este tipo de cita de menos de cinco renglones se inserta dentro del texto entre comillas y el número correspondiente (a la referencia Bibliográfica) se coloca al final después de las comillas y antes del signo de puntuación” (1). En caso contrario si es una cita textual extensa, se escribe sin comillas en renglón aparte centrado a una sangría de cuatro espacios a ambos lados, el tamaño de la fuente debe ser un punto menos que el texto corriente y el número de la cita se escribe al final; **Ejemplo:**

Al respecto Getler y colaboradores afirman:

“En la Facultad de Odontología, se aprende con la convivencia de las acciones en el aquí y el ahora del quehacer clínico, se despierta la sensibilidad, el conocimiento, la razón y la Verdad de las disciplinas que se imparten, la tríada profesor – alumno – paciente, conducen al desarrollo de una disciplina científico-técnica básica para la salud y la belleza humana. Cuando el estudiante ingresa en la clínica debe poseer los conocimientos teóricos necesarios que permitan demostrar dominio de lo aprendido por medio de la destreza en el área clínica, además de desarrollar el debido trato con el paciente, deberá estar implícita la sensibilidad humana que debe caracterizar todo acto médico en el área de la salud. En la tríada pedagógica de la odontología no hay quien no enseñe y no hay quien no aprenda. Por lo tanto es oportuno señalar que todos responden a una dialéctica fundamental del conocimiento, basada en los principios socráticos, que sostiene: el ser humano es cambiante y deberá mantenerse alerta a dichos cambios para poder responder a los tiempos que le corresponda vivir. Quien asume la responsabilidad del acto clínico con una concepción pedagógica clara entiende que éste es el momento de la transmisión de su conocimiento, de su experiencia, de su sapiencia, al igual que al impartir una clase teórica, puede responder asertivamente al sentido que tiene su labor, pero sino comprende la importancia de lo que realiza, mucho menos va a sentir la plenitud que puede dejarle el buen cumplimiento de su papel pedagógico y odontológico” (13).

Las citas **contextuales** o **indirectas** son escritas en palabras del autor del nuevo artículo conservando su sentido (paráfrasis). Se escribe dentro del texto sin comillas el número de la cita se escribe después del apellido del autor y antes de citar su idea; ejemplo:

Como dice Londoño(2) la mortalidad infantil conduce a empeorar la calidad de vida en Medellín.

Recomendaciones para las citas

- Numere las citas consecutivamente y en orden ascendente, siguiendo el orden con el que aparecen por primera vez en el texto.
- Identifique las citas mediante números arábigos entre paréntesis (2).

- Escriba las referencias de los documentos citados en el apartado de BIBLIOGRAFÍA (Deben estar presentes al final del artículo) ordenadas por el número de cita que le fue asignado.
- Se debe citar sólo documentos originales y no trabajos a través de opiniones de terceros o resúmenes. Se recomienda a los autores escribir las llamadas directamente y no utilizar la herramienta de inserción de notas a final de los procesadores de palabras. Usualmente no se utilizan notas a pie de página en el texto de artículos científicos con esta norma. Sugerimos evitar inserción de formatos de referencias que ofrece Word, ya que es difícil su edición en el momento del diseño. Por esta razón recomendamos realizarlo en forma manual sin ningún formato especial; ej: Estilo ISO 690 que ofrece Word (No se recomienda).

Referencias

Van numeradas y deben ser escritas en el orden como aparecieron las citas en el texto; ello quiere decir que **NO** se organizan alfabéticamente. Sería deseable que el número mínimo de referencias bibliográficas de un artículo sea de 20; de las cuales al menos seis deberían corresponder a referencias de publicaciones colombianas o latinoamericanas; esto se solicita para promover el uso de la literatura publicada en la región. En caso de Revisiones Sistemáticas, lo aceptable son 50 referencias bibliográficas para ser considerado de este tipo según la norma.

Los principales portales de internet que se pueden consultar para obtener referencias de buena calidad de la región incluyen:

Publindex <http://201.234.78.173:8084/publindex/jsp/content/bbnp.jsp>,
SciELO <http://www.scielo.org/php/index.php> y
RedALyC <http://redalyc.uaemex.mx/>

Registro de Artículos de Revistas

Los tipos de referencias que más se utilizan son artículos publicados en revistas académicas o científicas. Las referencias de revistas llevan el(los) apellido(s) de cada uno de los autores (escritos en mayúscula inicial o donde corresponda) seguidos de las iniciales de sus nombres, el título del artículo, el nombre abreviado internacional de la revista (se encuentran en las bases que se sugieren a continuación), el mes y año de publicación, el volumen, el número (entre paréntesis) y el intervalo de páginas donde se encuentra el artículo. Ejemplo:

Kaziro G. Metronidazole (flagyl®) and arnica montana in the prevention of postsurgical, complications, a comparative placebo controlled clinical trial. British J Oral Maxillo Surg 1984;(22):42-49.

Tanto en revista como en libro, si los autores son mayores en número, se debe escribir los primeros seis, seguidos por el termino Et Al. **Ejemplo:**

Dantas F, Fisher P, Walach H, Wieland F, Rastogi DP, Teixeira H, et al. A systematic review of the quality of homeopathic pathogenetic trials published from 1945 to 1995. Homeopathy January 2007;96(1):4-16.

En el caso de Artículos de revista que aún no se han publicado y son de próxima aparición, antes del año de publicación debe aparecer el termino - En prensa-, para mejor entendimiento al lector. **Ejemplo:**

Leshner AI. Molecular mechanism of cocaine addiction. N Engl J Med. En Prensa. 1997.

Para abreviaturas internacionales de los títulos de las revistas se pueden consultar en:

- <http://portal.revistas.bvs.br/index.php?lang=es>
- <http://isciii.c17.net/index.php>
- <http://www.latindex.unam.mx/>
- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez>

Cuando la revista o libro es publicado en línea, la referencia debe incluir la dirección electrónica en donde está disponible el artículo y el día en que fue consultado. **Ejemplo:**

Ministerio de Protección Social. Norma Técnica para la Protección Específica de la Caries y la Enfermedad Gingival. Disponible en: www.ciandco.com/fotos/Image/archivos/resolucion-412.pdf [Consultado el 3 de Diciembre de 2010].

Registro de Libros

Las referencias de libros de autor llevan el(los) apellido(s) de cada uno de los autores, seguidos de las iniciales de los nombres, se deben nombrar hasta 6 autores si el número lo excede seguido por et. Al (sin puntuación entre las iniciales de los nombres). A continuación el título del libro, la edición, la ciudad de publicación, la editorial y el año de publicación. **Ejemplo:**

Hancock I. La estética en odontología. 5a ed. Chicago: Mosby; 1997.

En el caso de capítulos de libros con editores o compiladores, se escribe el(los) apellido(s) de cada uno de los autores, seguidos por las iniciales de los nombre, y el título del capítulo. A continuación se escribe "En:", los apellidos e iniciales de los nombres de los editores, la palabra "editores", el título del libro, el número de la edición, la ciudad de publicación, la editorial, el año de publicación y el intervalo de páginas donde aparece el capítulo. **Ejemplo:**

Berry FS, Berry WD. Innovation and diffusion models in policy research. En: Sabatier PA, editor. Theories of the policy process. 2a ed. Boulder: Westerview; 1999. p. 169-200.

Registro tesis, trabajos de grado y trabajos de investigación

Debe aparecer de la siguiente manera: Autor. Título. [Mención o grado al que se opta]. Ciudad: Institución que otorga el título; año. **Ejemplo:**

Erazo Y. Elaboración de un diagnóstico de salud oral en las comunidades indígenas sikuni y wayúu. [Trabajo de grado para optar título]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2004.

Registro documentos legales

Este tipo de documentos se deben registrar de la siguiente forma: País, Departamento o jurisdicción. Nombre de la entidad que expidió el documento legal. Título de la ley/decreto/orden y motivo de expedición. Nombre del Boletín Oficial, número (fecha de publicación).

Ejemplo:

Colombia. Ministerio de la Protección Social. Ley 911 de 2004 por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 45693 (Oct. 6 2004)

Registro de un documento que ha sido citado por otro

Se recomienda utilizar esta citación sólo cuando no sea posible ubicar el documento original. Se registra la referencia del original. Citado por: Referencia del documento que hace citación.

Ejemplo:

Davidson RT. Atypical depression. Arch Gen. Psychiatry. 1982;5(39):527. Citado por: Yanouski SZ. Binge eating disorders. Am J Clin Nutr: 1992;6(56):975.

Anexos

Se aceptan dos tipos de anexos: tablas y figuras. Las tablas son matrices que muestran resultados descriptivos numéricos. Las figuras pueden ser otros tipos de representaciones de datos numéricos, diagramas o imágenes originales del estudio. Los anexos deben ser incluidos en el texto del artículo. La numeración para tablas y figuras es independiente. En todo caso, el número máximo de anexos que puede incluirse en un artículo es 10. Cada anexo debe ir encabezado por el tipo y número de anexo, seguido por el título (por ejemplo: Tabla 1. Características demográficas de la muestra). Debajo del título se inserta la tabla o figura correspondiente y al pie de cada anexo se pueden incluir notas que ayuden al lector a entender mejor (abreviaturas, códigos en imágenes, etc.).

Es recomendable evitar anexos con resultados numéricos que incluyan muy poca información y que se puedan narrar en el texto. Aquellos artículos que incluyen imágenes se recomienda a los autores que las imágenes tengan una resolución de 300 dpi y ser presentadas en formato JPG o TIFF. Por consideraciones éticas no se deben incluir fotos de pacientes, pero cuando ello sea imprescindible, las imágenes deben estar acompañadas por los permisos y ocultamientos necesarios. Igualmente, cuando un artículo incluye reproducciones de material previamente publicado, éstas deben incluir el permiso correspondiente. Por otra parte, las tablas no llevan líneas verticales y las horizontales sólo se trazan al principio, al final y separando las variables de los datos. Si se usan paquetes estadísticos como SPSS para el análisis de la información, se solicita a los autores enviar las tablas en Excel.

Comentarios adicionales

Para emplear la abreviatura de un término, se debe escribir el término completo la primera vez que éste aparece, seguido de la abreviatura entre paréntesis. En el resto del texto, cuando sea necesario, sólo se escribirá la abreviatura.

Ejemplo:

-...De otra parte, desde el 2004 el proyecto "Modelo de atención integral en salud oral para comunidades pluriétnicas, marginadas y de alto riesgo de indigencia" (en adelante MAIS) (1), y su objetivo....-

Es importante escribir correctamente los términos médicos y científicos, así como la nomenclatura (por ejemplo, nombres genéricos de medicamentos, microorganismos, etc.).

Se prefiere el uso de términos en el idioma en que está escrito el artículo, en vez de extranjerismos. Cuando sea necesario, se pueden incluir traducciones entre paréntesis.

Mayores detalles sobre las características que debe cumplir un artículo sometido para publicación en una revista biomédica, pueden ser consultados en:

- [International Committee of Biomedical Editors](http://www.icmje.org/icmje.pdf). Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing in biomedical Publication (<http://www.icmje.org/icmje.pdf>).
- [COLCIENCIAS](#). Documento Guía Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Base Bibliográfica Nacional – BBN. Índice Bibliográfico Nacional Publindex – IBN. 2010.
- [Para Revisiones Sistemáticas consúltese](#): Ramos MH, Ramos MF, Romero E. Como escribir un artículo de revisión. Revista de Posgrado de la Vía Cátedra de Medicina. 2003; 126:1-3.
- [Buscar en Medline con Pubmed](http://www.fisterra.com/recursos_web/no_explor/pubmed.asp) http://www.fisterra.com/recursos_web/no_explor/pubmed.asp
- [Atención Primaria en la Red](#). [Fisterra.com](http://www.fisterra.com)

